

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Informe de Revisión de períodos intermedios de los
Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de marzo de 2025 y 2024

Informe del Síndico

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Av. Leandro N. Alem 592 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 15 y 14 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

Actividad principal: desarrollo, gestión, dirección, explotación y asesoramiento de proyectos energéticos.

Fecha del estatuto social: 8 de junio de 2011.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 17 de junio de 2011.

Fechas de últimas modificaciones del estatuto: 28 de mayo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 11.744 - Libro 55, Tomo de Sociedades por Acciones.
Número correlativo: 1.843.891

Fecha de finalización del plazo social: 17 de junio de 2110.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE MARZO DE 2025

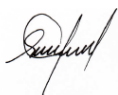
(expresado en pesos, Nota 2.I y 2.II)

**Suscripto, emitido e
integrado
(Nota 6)**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

7.673.636.531

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

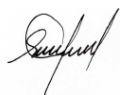
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	31-03-2025	31-12-2024
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.a)	4.131.289	75.344.047
Inversiones (Nota 4.b)	17.638.142	250.964.930
Créditos por ventas (Nota 4.c)	2.192.719.064	4.396.993.535
Otros créditos (Nota 4.d)	13.404.224.569	13.593.990.413
Bienes de cambio (Nota 4.e)	1.191.889.768	814.638.261
Total del activo corriente	16.810.602.832	19.131.931.186
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.d)	1.246.356	1.353.158
Bienes de uso (Nota 4.f)	72.282.327.226	75.683.495.859
Activos intangibles (Nota 4.g)	110.991.616	123.903.231
Subtotal del activo no corriente	72.394.565.198	75.808.752.248
Llave de negocio (Nota 4.h)	110.543.537	123.403.026
Total del activo no corriente	72.505.108.735	75.932.155.274
Total del activo	89.315.711.567	95.064.086.460
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	2.928.997.999	3.499.766.080
Deudas fiscales (Nota 4.j)	1.776.359.918	2.039.008.870
Deudas sociales (Nota 4.k)	486.738.535	869.773.645
Préstamos (Nota 4.l)	4.833.482.944	5.207.338.829
Total del pasivo corriente	10.025.579.396	11.615.887.424
Pasivo no corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	7.100.709.165	6.983.700.477
Deudas fiscales (Nota 4.j)	128.238.098	8.094.532
Deudas sociales (Nota 4.k)	718.896.472	509.477.219
Préstamos (Nota 4.l)	55.530.822.888	60.470.796.584
Otras deudas (Nota 4.m)	15.983.675.334	16.946.396.862
Total del pasivo no corriente	79.462.341.957	84.918.465.674
Total del pasivo	89.487.921.353	96.534.353.098
Total del patrimonio neto (según estados respectivos)	(172.209.786)	(1.470.266.638)
Total del pasivo y patrimonio neto	89.315.711.567	95.064.086.460

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

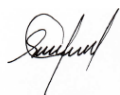
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE RESULTADO****POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos. Nota 2.I y 2.II)

	31-03-2025	31-03-2024
Ventas	6.427.810.428	11.520.984.327
Costo de ventas (Anexo III)	<u>(8.218.228.009)</u>	<u>(19.659.940.775)</u>
(Pérdida) bruta	(1.790.417.581)	(8.138.956.448)
Gastos de administración y comercialización (Anexo IV)	<u>(853.390.560)</u>	<u>(1.571.307.758)</u>
(Pérdida) operativa	(2.643.808.141)	(9.710.264.206)
Resultados financieros. netos (Nota 4.n)	3.533.501.309	29.809.096.081
Otros ingreso y egresos. netos (Nota 4.o)	<u>88.526.035</u>	<u>1.435.767.686</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	978.219.203	21.534.599.561
Impuesto a las ganancias (Nota 4.p)	<u>319.837.649</u>	<u>(15.469.430.765)</u>
Ganancia neta de los periodos	<u>1.298.056.852</u>	<u>6.065.168.796</u>

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante
de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

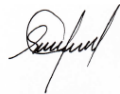
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO****POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos. Nota 2.I y 2.II)

	2025						2024
	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados no asignados	Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos al inicio de los ejercicios	7.673.636.531	14.266.642.559	-	-	(23.410.545.728)	(1.470.266.638)	21.940.279.100
Distribución RNA según Acta de Asamblea	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	1.298.056.852	1.298.056.852	6.065.168.796
Saldos al 31 de marzo	7.673.636.531	14.266.642.559	-	-	(22.112.488.876)	(172.209.786)	28.005.447.896

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025


Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024**

(expresados en pesos. Nota 2.I y 2.II)

	31-03-2025	31-03-2024
VARIACION NETA DEL EFECTIVO ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio de los ejercicios ⁽¹⁾	326.308.975	574.890.953
Efectivo al cierre de los periodos ⁽¹⁾	21.769.431	1.013.816.099
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(304.539.544)	438.925.146
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
Ganancia neta de los periodos	1.298.056.852	6.065.168.796
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciaciones de bienes de uso	4.457.003.522	12.899.708.594
Amortizaciones de bienes intangibles	12.911.614	14.917.570
Consumo de Materiales	192.754.788	480.537.772
Amortización de llave	12.859.490	-
Recupero llave negativa	-	(221.936.874)
Impuesto a las ganancias	(319.837.649)	15.469.430.765
Impairment por desvalorización de BBUU	(1.278.293.102)	-
Intereses. diferencia de cambio y otros	(3.810.199.005)	(34.561.365.547)
Cambios en activos y pasivos. netos:		
Créditos por ventas	2.204.274.471	1.363.233.677
Otros créditos	189.872.646	4.790.901.967
Bienes de cambio	(377.251.507)	1.447.424.556
Deudas comerciales	(453.759.393)	(330.676.481)
Deudas fiscales	(142.505.386)	(104.837.143)
Deudas sociales	(173.615.857)	381.891.014
Otras deudas	(642.883.879)	(8.571.084.799)
Efectivo neto generado por / (aplicado a) las operaciones	1.169.387.605	(876.686.133)
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de bienes de uso	(152.733.507)	(1.138.487.978)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Baja de Bienes de uso	362.614.725	-
Baja Impairment	(180.177.794)	-
Baja de activos intangibles	-	-
Efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	29.703.424	(1.138.487.978)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamos obtenidos	487.998.219	8.365.403.397
Pagos de capital e intereses	(1.991.628.792)	(5.911.304.140)
Aporte de Capital	-	-
Efectivo generado por las actividades de financiación	(1.503.630.573)	2.454.099.257
Variación neta del efectivo	(304.539.544)	438.925.146

(1) Se considera efectivo a caja y bancos. e inversiones. con vencimiento menor a 3 meses.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

(cifras expresadas en pesos Nota 2.II, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. ("President", la "Sociedad" o la "Compañía") se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Concesión Área Puesto Guardián:

Con fecha 29 de julio de 2014, President, adquirió el 100% de la Concesión Área Puesto Guardián, quedando a su cargo la operación de la misma. Los activos netos adquiridos se valoraron a sus valores corrientes, los cuales se determinaron utilizando un modelo de flujos netos de fondos descontados basados en precios futuros y proyecciones de costos. La Sociedad utilizó un informe de reservas independiente a la fecha de adquisición. Dado que el costo de la adquisición fue inferior al importe de los activos netos identificables, la Sociedad siguiendo lo establecido en las normas contables profesionales vigentes registró al 31 de diciembre de 2014 una llave de negocio negativa.

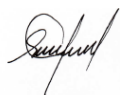
Con fecha 24 de agosto de 2015 se firmó con la Secretaría de Energía de la Provincia de Salta un nuevo Acta Acuerdo, cuyo aspecto más relevante fue la conversión del área de concesión en un área de desarrollo no convencional y por un plazo de 35 años. Consecuentemente la concesión fue extendida hasta agosto de 2050.

El 12 de julio de 2018, se firmó el Acta Acuerdo de pago por la finalización del plazo del Plan Piloto del Acta Acuerdo firmada el 24 de agosto de 2015, mencionada en el párrafo anterior.

Permisos de exploración Áreas Matorras y Ocultar

El 4 de septiembre de 2012 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2495/12 y 2491/12 por los cuales se otorgó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A., Petrolera San José S.A. y President Petroleum S.A. permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras, respectivamente. Ambas áreas están ubicadas en la Provincia de Salta y tienen superficies aproximadas de 733,925 km² y 1.469,076 km². La inversión inicial prevista para cada una de estas concesiones es de U\$S 2 millones (U\$S 4 millones en total), los cuales serán aplicados a una primera fase de adquisición y reprocesamiento de sísmica. Según el pliego de condiciones de la licitación adjudicada, ésta primera fase de exploración podrá durar hasta 3 años, luego se pasará a una segunda etapa de exploración de hasta 2 años de duración y finalmente al último período de exploración de hasta 1 año de duración. El 18 de junio de 2015 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2170 y 2172 por los cuales se autorizó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A. y Petrolera San José S.A. a ceder el 100% de sus permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras a favor de President Petroleum S.A., respectivamente. En abril de 2016 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 339/16 y 387/16 por los cuales se otorgó la extensión del primer período exploratorio de las áreas Ocultar y Matorras por el término de 18 meses contados a partir de su vencimiento de acuerdo a los Decretos N° 2495/12 y 2491/12, respectivamente. A través de los Decretos provinciales N° 1.147/17 y 1145/17, ambos de fecha 28 de agosto de 2017, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales. Posteriormente, a través de los Decretos provinciales N° 236/19 y 241/19, ambos de fecha 15 de febrero de 2019, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales para ambas áreas. Luego, con fecha 29 de mayo de 2020 a través de los Decretos provinciales N° 334/20 y 331/20 se extendieron los permisos para ambas áreas por 12 meses. Con fecha 24 de enero del 2022, se publicó el decreto N° 50/2022 mediante el cual se declararon extinguidos de pleno derechos los permisos de Exploración otorgados mediante Decretos 2491/12 y 2495/12 y en consecuencia se revirtieron las áreas hidrocarburíferas denominadas Matorras y Ocultar. El compromiso de inversión pendiente determinado es la suma de USD 2.609.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Seiscientos Nueve Mil). Dichos compromisos en las áreas mencionadas se han transferido a la concesión Puesto Guardián.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 1 (Continuación)*Permiso de exploración Área Angostura*

Con fecha 12 de noviembre de 2019, mediante Decreto provincial N° 1571, la Provincia de Río Negro autorizó a la empresa Compañía General de Combustibles S.A., en su carácter de titular del Permiso Exploratorio sobre el Área “Angostura” a ceder el total de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Permiso a favor de la Sociedad, conforme art 72 de la Ley N° 17.319. De acuerdo a escritura definitiva de cesión de fecha 29 de noviembre de 2019, se otorgó a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio sobre el área “Angostura” por un plazo de vigencia de 4 años, conforme el art. 23 de la Ley N° 17.319, contados a partir de la presentación ante la autoridad de aplicación de la escritura definitiva de cesión, con lo cual el mismo vence el 9 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

Concesión de Explotación Área Puesto Flores / Estancia Vieja:

El Área de Puesto Flores/Estancia Vieja fue inicialmente explotada por YPF, hasta que el 27 de febrero de 1998 por Decisión Administrativa N° 162, se autorizó a YPF a ceder el 100% de su participación en favor de AEC Argentina S.A., actual Alberta Energy Company Argentina S.A., quedando perfeccionada la cesión en 1999. En el año 2001, Alberta Energy Company Argentina S.A. fue autorizada mediante Decisión Administrativa N° 8/2001 a ceder el total de sus derechos sobre la concesión de explotación del Área Puesto Flores/Estancia Vieja en favor de Chevron San Jorge S.A.

El 15 de septiembre de 2017, mediante Decreto Provincial N° 698, la Provincia de Río Negro autorizó a Chevron San Jorge S.A. en su carácter de titular de la concesión de explotación sobre el Área Puesto Flores/Estancia Vieja a ceder el total de sus derechos y obligaciones emergentes de dicha concesión en favor de President Petroleum S.A.

El 20 de septiembre de 2017, la Sociedad celebró con la Provincia de Río Negro un acuerdo de renegociación de la concesión de explotación. Dicho acuerdo tuvo como objeto principal la prórroga de la concesión de explotación por el plazo de 10 años, contados a partir del vencimiento del plazo de la concesión original, con lo cual la misma vence el día 14 de noviembre de 2027 y también la cesión de un 10% del interés en el Área a EDHIPSA, la empresa de energía provincial. Este acuerdo fue ratificado por la Legislatura Provincial (Ley 5251 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro el 11/12/17).

El 3 de mayo de 2018, se instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHIPSA) (Nota 7).

Con fecha 22 de febrero de 2024 mediante Decreto Provincial 138/24 La Sociedad tramitó una reversión parcial del área Puesto Flores – Estancia Vieja en el marco de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319 y Ley Q N° 4.296.

La Sociedad alegó, en su pretensión, que, la decisión de revertir parcialmente el área se debe a que los resultados obtenidos luego de los trabajos ejecutados sobre el área a revertir, muestran una baja economicidad de la misma y la necesidad de reducir su superficie a fin de que exista una consistencia entre la superficie de la Concesión de Explotación y las oportunidades de desarrollo del subsuelo del área.

Que por todo lo expuesto, la provincia consideró necesario y oportuno autorizar la reversión parcial del área hidrocarburífera “Puesto Flores — Estancia Vieja” de titularidad de la empresa President Petroleum S.A, en el marco de la Ley N° 17.319, en base a las consideraciones expuestas; Que han tomado debida intervención los Organismos de Control, Asesoría Legal de la Secretaría de Hidrocarburos y Fiscalía de Estado mediante Vista N° 00237-24.

Concesión de Explotación Áreas Puesto Prado y Las Bases:

La Sociedad resultó adjudicataria de la concesión de explotación de las áreas Puesto Prado y Las Bases mediante el Decreto N° 1507/18 del 8 de noviembre de 2018 por el plazo de 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 1 (Continuación)

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera "Puesto Flores – Estancia Vieja", incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se firmaron los contratos de Concesión de Explotación y se constituyeron las UT Puesto Prado y Las Bases. Ambas con una participación de President Petroleum S.A. del 90% y de EDHPSA, la empresa de energía provincial, del 10% restante (Nota 8).

Contratos de concesión y vencimientos:

La sociedad mantiene vigentes contratos de concesión de la provincia de Río Negro con vencimientos próximos en los ejercicios 2027 y 2028, los cuales representan el 85% de su volumen operativo.

La continuidad de la actividad principal depende de la renovación de dichas concesiones, que al momento de emisión de estos estados contables aún no han sido formalmente prorrogadas. Asimismo, las condiciones contractuales implican la realización de importantes inversiones en activos específicos en los próximos ejercicios.

La no renovación o incumplimiento de las inversiones planificadas podría comprometer la continuidad de la operatoria actual.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los estados contables de President Petroleum S.A. (la "Sociedad") por el período económico finalizado el 31 de marzo de 2025 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

II. Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1 de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 2 (Continuación)

Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 8.57% en el periodo económico finalizado el 31 de marzo de 2025 y del 51.62% en el periodo precedente.

Las mencionadas resoluciones JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, incluyó en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad.

IV. Información comparativa

Se ha reexpresado la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con la del presente periodo.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

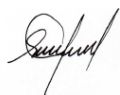
Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y pasivos (excepto por otras deudas no corrientes):

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del periodo/ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado del período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización. La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de los créditos y pasivos se expone en el anexo V.

b) Inversiones:

Las inversiones consistentes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.

Por otro lado, los depósitos en plazo fijo son valuados a su capital más el interés devengado a la fecha del cierre del período/ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Corresponde al stock de petróleo al cierre del período/ejercicio valuado a su valor neto de realización. Los insumos han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período/ejercicio.

El valor de los bienes de cambio al cierre del período/ejercicio no excede su valor recuperable.

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas y los deterioros del valor de los bienes de uso detectados.

Actividad de producción de petróleo

– Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de exploración y explotación de las áreas han sido activados en el rubro “Bienes de uso” en la línea “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación”. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos y éstos han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

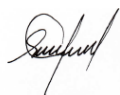
– Los costos relacionados con las actividades de exploración de petróleo y gas, así como los de perforación de los pozos exploratorios, son activados en Obras en Curso hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan en el resultado del ejercicio en que la inexistencia de reservas sea confirmada. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio, se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En estas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el área está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el costo del mismo es imputado a resultado en ese momento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la sociedad no posee pozos exploratorios en suspenso.

– Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo han sido activados.

– Los costos activados reexpresados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

- Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas, en el rubro “Otras deudas” del Balance General. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados contables, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

Otros bienes de uso

- Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien tomando como base su valor reexpresado al cierre.

Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan. Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos reexpresados relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Deterioro del valor de bienes de uso

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales vigentes, a los fines de evaluar la recuperabilidad de los bienes de uso, se evalúa anualmente la existencia de algún indicador de que tales activos deben ser desvalorizados. En estos casos, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del período/ejercicio. A tal efecto, los activos se agruparon en una Actividad Generadora de Efectivo (“AGE”) en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente a la AGE.

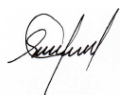
Si el importe recuperable de la AGE es inferior a su importe en libros, el importe en libros de la misma se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Previsión por desvalorización de bienes de uso” en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la AGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado un cargo por desvalorización de bienes de uso por un monto total de \$ 40.089.252.751.- El mayor deterioro fue dado por los bienes registrados en la provincia de Salta, un 89% del total aproximadamente, básicamente por los cambios en algunas variables como ser baja en la producción y de precios de venta.

La tasa de descuento utilizada fue del 15%, consistente con la utilizada en el ejercicio anterior. No obstante, dicha tasa se sustenta en supuestos internos, ya que actualmente la sociedad no tiene acceso al financiamiento externo.

e) Activos intangibles

Los costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente en centros de costos por área de exploración. Si posteriormente se cumple con el criterio para el reconocimiento de un activo de exploración y evaluación, se los clasifica como activos tangibles (bienes de uso) o como activos intangibles, dependiendo de la naturaleza del activo.

Los activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

f) Llave de negocio

La llave de negocio positiva incluida durante el ejercicio 2017 corresponde a la adquisición de Puesto Flores. La llave de negocio se amortiza utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

La llave contabilizada al cierre han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

Impuestos y regalías:**Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos contemplando los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa impositiva que sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización. Con fecha 16 de junio de 2021, se promulgó la ley 27.630, la cual establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

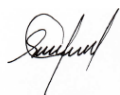
Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 101,7 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 1016,8 millones;
- 35% para ganancias superiores a \$ 1016,8 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad al 31 de marzo de 2025 fue medido considerando la tasa del 35% considerando la normativa vigente, (nota 4.p)

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Regalías

Por la producción de petróleo crudo, la misma abonó regalías sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte. Las regalías se imputan al costo de producción.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. El capital social se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia de su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

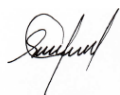
Las reservas y los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, considerando los movimientos del período/ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste en la nota 2.II, excepto:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal reexpresados en moneda de cierre.
- El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresados en moneda de cierre.
- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- Los resultados financieros generados por activos y pasivos se exponen netos en el rubro "Resultados financieros" reexpresados en moneda de cierre.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Balance general al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	31-03-2025	31-12-2024
a) Caja y bancos:		
Caja	2.021.057	1.905.427
Fondo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	85.680	89.374
Bancos en moneda local	2.021.645	73.303.302
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	2.907	45.944
	4.131.289	75.344.047
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	17.638.142	250.964.930
	17.638.142	250.964.930
c) Créditos por ventas:		
Deudores comunes en moneda local	22.181.434	41.970.633
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo II)	2.170.537.630	4.355.022.902
	2.192.719.064	4.396.993.535
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Adelanto a proveedores	52.852.223	2.390.711
Adelanto a proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	164.243.660	155.706.883
Seguros	29.999.109	51.042.367
Seguros en moneda extranjera (Anexo II)	382.528.188	565.913.694
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo II)	5.001.190.947	4.601.515.729
Créditos impositivos	559.633.561	658.373.689
Créditos con partes relacionadas (Nota 5)	86.069.179	93.444.545
Créditos con partes relacionadas (Nota 5 y Anexo II)	6.186.933.736	6.453.683.509
Otros créditos	953.186.718	1.025.395.706
Diversos	15.882.248	17.243.211
Previsión por desvalorización de otros créditos (Anexo VI)	(28.295.000)	(30.719.631)
	13.404.224.569	13.593.990.413
No corrientes		
Otros créditos impositivos no corrientes	1.246.356	1.353.158
	1.246.356	1.353.158
e) Bienes de cambio:		
Petróleo crudo	1.191.889.768	814.638.261
	1.191.889.768	814.638.261
f) Bienes de uso:		
Valor residual (Anexo I)	114.348.402.987	119.208.042.516
Previsión por desvalorización de BU (Anexo VI)	(42.066.075.761)	(43.524.546.657)
	72.282.327.226	75.683.495.859

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

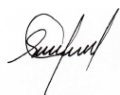
Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	31-03-2025	31-12-2024
g) Activos intangibles:		
Estudios geológicos	110.991.616	123.903.231
	110.991.616	123.903.231
h) Llave de negocio:		
Llave Puesto Flores	110.543.537	123.403.026
	110.543.537	123.403.026
i) Deudas comerciales:		
Corrientes		
Proveedores en moneda local	1.033.918.266	2.155.754.707
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	572.235.339	-
Provisión facturas a recibir	747.965.136	714.971.818
Provisión facturas a recibir moneda extranjera (Anexo II)	574.879.258	629.039.555
	2.928.997.999	3.499.766.080
No Corrientes		
Proveedores en moneda local	1.376.680.014	528.800.185
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	5.724.029.151	6.454.900.292
	7.100.709.165	6.983.700.477
j) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Regalías	1.088.111.654	1.224.469.353
Retenciones impositivas	605.061.380	665.362.321
Ingresos Brutos	-	105.152.735
Impuesto al Valor Agregado	83.186.884	12.049.005
Impuesto Bienes Personales Responsable Sustituto	-	31.975.456
	1.776.359.918	2.039.008.870
No Corrientes		
Ingresos Brutos	80.232.738	-
Impuesto Bienes Personales- Resp. Sustituto	29.451.706	-
Impuesto al Valor Agregado	18.553.654	8.094.532
	128.238.098	8.094.532
k) Deudas sociales:		
Corrientes		
Remuneraciones	224.547.983	465.458.993
Aportes y contribuciones sociales	88.207.721	316.184.809
Provisión vacaciones	154.589.693	54.316.442
Diversos	19.393.138	33.813.401
	486.738.535	869.773.645
No Corrientes		
Sueldos a Pagar	160.418.660	-
Aportes y contribuciones sociales	558.477.812	509.477.219
	718.896.472	509.477.219
l) Préstamos:		
Corrientes		
Descubierto bancario	487.998.219	480.479.050
Arrendamiento en pesos (Nota 12)	23.091.975	27.405.845
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	210.463.175	212.468.065
Préstamos bancarios (Nota 10)	487.179.575	1.714.641.832
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	3.624.750.000	2.772.344.037
	4.833.482.944	5.207.338.829

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	31-03-2025	31-12-2024
No corrientes		
Arrendamientos financieros (Nota 12)	46.598.247	55.768.160
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	37.844.612	97.104.526
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	12.541.102.751	13.138.325.653
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Anexo II)	4.109.380.625	5.715.597.769
Préstamos bancarios (Nota 10)	110.648.500	250.443.614
Pagarés Bursátiles en pesos (Nota 11)	20.156.600.000	21.883.842.101
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	18.528.648.153	19.329.714.761
	55.530.822.888	60.470.796.584

m) Otras deudas:

No corrientes

Sociedades relacionadas en moneda local (Nota 5)	1.140.537	1.238.271
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	70.184.149	73.218.490
Pasivo por taponamiento de pozos en moneda extranjera (Anexo II)	4.735.134.685	5.761.962.477
Previsión por remediaciones ambientales (Anexo II y Anexo VI)	4.758.439.473	3.793.923.935
Impuesto diferido (Nota 4.p)	6.418.776.490	7.316.053.689
	15.983.675.334	16.946.396.862

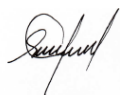
Estado de Resultado por el ejercicio finalizado al 31 de marzo 2025 y 2024.

	31-03-2025	31-03-2024
n) Resultados financieros. netos:		
Multas y recargos	(53.665)	(124.637.202)
Intereses ganados por inversiones	31.954.303	282.955.493
Intereses devengados	(5.257.998)	(2.435.136.405)
Diferencia de cambio	(1.748.441.778)	(4.897.683.633)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(13.483.943)	(139.172.803)
Actualización del pasivo por abandono de pozos	(329.777.309)	(347.783.424)
Intereses por arrendamientos financieros	(16.077.511)	(5.726.185)
Intereses y Gastos ON	(126.911.645)	(208.662.305)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	5.741.550.855	37.684.942.545
	3.533.501.309	29.809.096.081

o) Otros ingresos y egresos. netos

Previsión por desvalorización Bienes de Uso	165.956.769	-
Otros egresos e ingresos, netos	(77.430.734)	1.435.767.686
	88.526.035	1.435.767.686

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

p) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Impuesto a las ganancias y diferido	319.837.649	(15.469.430.765)

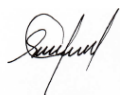
La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados del período, es la siguiente:

	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2024</u>
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	978.219.203	21.534.599.561
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida neta antes de impuesto a las ganancias - Beneficio	(342.376.721)	(7.537.109.846)
Diferencias permanentes	(1.529.009.767)	(9.303.825.010)
Efecto cambio de tasas (25% - 35%)	924.482.849	206.723.880
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	1.266.741.289	1.164.780.211
Quebrantos vencidos	-	-
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	<u>319.837.649</u>	<u>(15.469.430.765)</u>
Total cargo Impuesto a las Ganancias corriente	-	-
Total cargo por Impuesto Diferido	<u>319.837.649</u>	<u>(15.469.430.765)</u>

La composición del pasivo diferido neto reconocido en los estados contables al 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Activos impositivos diferidos:	<u>31-03-2025</u>
Quebranto impositivo	1.071.271.223
Provisiones	1.801.867.526
Otros créditos	9.903.250
Previsiones	160.951.418
Préstamos	1.102.653.654
Total activo diferido	<u>4.146.647.071</u>
Pasivos impositivos diferidos:	
Bienes de uso	<u>(10.565.423.561)</u>
Total pasivo diferido	<u>(10.565.423.561)</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>(6.418.776.490)</u>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Otros créditos	Otras deudas	Préstamos
Molecular Energies PLC	5.946.812.805	70.184.149	12.541.102.751
President Energy Paraguay S.A.	240.120.931	-	-
President Energy Holding UK Limited	86.069.179	1.140.537	-
Total 31-03-2025	6.273.002.915	71.324.686	12.541.102.751 ⁽¹⁾
Total 31-12-2024	6.547.128.054	74.456.761	13.138.325.653

(1) Al 31/03/25 el saldo de préstamos con sociedades relacionadas se conforma de la siguiente manera:

- Capital U\$S 4.000.000, más intereses adeudados U\$S 1.663 a una tasa de interés compensatorio del 7.5% anual sobre Libor (30 días).
- Capital U\$S 6.890.776, más los intereses adeudados U\$S 784.565, a una tasa de interés compensatorio del 12.5% anual sobre Libor (180 días).

Las principales operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 con sociedades relacionadas son las siguientes:

	2025		2024	
	Honorarios por servicios	Intereses financieros (*)	Honorarios por Servicios	Intereses financieros (*)
Molecular Energies PLC	-	234.600.859	-	(870.119.200)
Total	-	234.600.859	-	(870.119.200)

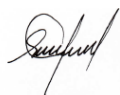
(*) Los intereses financieros correspondiente a partes relacionadas. se registra dentro de la cuenta Intereses devengados. expuesta en los Resultados financieros. netos al cierre.

6. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 294.000.000 correspondiente a 294.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 294.000.000. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 10.894.577 en moneda de diciembre de 2018. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto e imputándola bajo la denominación "Otras contribuciones de capital".

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 6.896.088.038 correspondiente a 6.896.088.038 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 6.896.088.038. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 1.858.194.186 en moneda de agosto de 2023. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 6 (Continuación)

Dicho aumento de capital, junto con la modificación de estatuto respectiva, se encuentran inscripta en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, el capital social al 31 de marzo de 2025 asciende a 7.673.636.531 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.
- Peter M. Levine posee 28.312.717 acciones – Domicilio: C/O MSZ Alpenstrasse 15, Zug, 6302, Switzerland.

7. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO FLORES – ESTANCIA VIEJA

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Sociedad instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. y se ha establecido, en la misma fecha, un Acuerdo de Operación Conjunta para la Concesión de Explotación sobre el área “Puesto Flores – Estancia Vieja”.

En el mismo, se establecen las condiciones y porcentajes de participación (90% correspondiente a President Petroleum S.A. y 10% correspondiente a EDHIPSA), obligaciones y responsabilidades de las partes, y la definición de la participación en inversiones y gastos.

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroje un resultado positivo.

Con fecha 27 de febrero de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en IGJ.

Al 31 de marzo de 2025 se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

8. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO PRADO Y LAS BASES

Durante 2018, President resultó adjudicataria de la concesión de las áreas Puesto Prado y Las Bases en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N° 1507/18 de fecha 8 de noviembre de 2018. La concesión de las áreas se extiende por el término de 10 años.

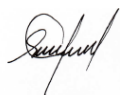
Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera “Puesto Flores – Estancia Vieja”, incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Puesto Prado

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro “Bienes de uso” en la línea “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 8 (Continuación)

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 10 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de marzo de 2025, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Las Bases

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 17 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de marzo de 2025, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Recupero de inversiones

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

9. REVERSIÓN DEL AREA ANGOSTURA

A fines del 2019, se otorgó a President la cesión del total de los derechos y obligaciones emergentes del Permiso Exploratorio sobre el área "Angostura" en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N°1571/19 de fecha 12 de noviembre de 2019. Con esta cesión se otorga a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio por un plazo de 4 años.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

10. PRÉSTAMOS BANCARIOS**a) Para la perforación de un nuevo pozo petrolero en la concesión de Puesto Guardián (Salta), y/o el reacondicionamiento de pozos existentes en la misma concesión.**

El 3 de marzo de 2022, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$70.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 30% TNA. Con fecha 23 de marzo de 2022, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$120.000.000.- llevando el mismo a un total de \$190.000.000.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 3 de marzo de 2022 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 35% TNA. A la fecha de los presentes Estados Financieros se ha abonado la totalidad del préstamo.

b) Para la realización de inversiones de capital, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 19 de abril de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$250.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 63,50% TNA fija. Con fecha 27 de abril de 2023, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$235.000.000.- llevando el mismo a un total de \$485.000.000. Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 19 de abril de 2023 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 66,50% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 11 cuotas por \$ 212.578.333 restando 13 cuotas por un total de \$ 272.421.667.

c) Para la integración de capital de trabajo.

El 10 de julio de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$730.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas comenzando la primera de ellas al mes de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 86,75% TNA fija. Con fecha 28 de agosto se canceló parte del capital en \$ 260.197.083, en consecuencia el préstamo quedó restructurado en \$ 469.802.917 bajo las mismas condiciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros se ha abonado la totalidad del préstamo.

d) Para la realización de inversiones de capital asociados a la actividad principal, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 29 de agosto de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$400.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 95,75% TNA fija. A la fecha de los presentes estados financieros se han abonado 6 cuotas por \$100.000.000 restando 18 cuotas por un total de \$300.000.000.

e) Para la integración de capital de trabajo.

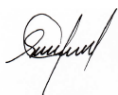
El 1 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.700.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 3 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 45% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se ha abonado la totalidad del préstamo.

f) Para la integración de capital de trabajo.

El 29 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.000.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 8 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 4 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 45% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se ha abonado la totalidad del préstamo.

Los préstamos arriba enunciados presentan las siguientes características de garantías: (i) Cesión de derechos de cobro de las ventas de petróleo crudo y gas provenientes de la Concesión Puesto Guardián, la Concesión de Puesto Prado y la Concesión Las Bases, (ii) los prestamos tienen un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad y (iii) los préstamos contienen una cláusula de fianza que será emitida mediante un pagaré a favor del Banco.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

11. PRESTAMOS CON TERCEROS

- a) La Compañía ha emitido pagarés electrónicos bursátiles hasta el 9 de octubre de 2024 por un total de USD 17.252.000 y PESOS 20.156.600.000.

Dichos títulos de deuda se liquidan al descuento y deben ser abonados al vencimiento a su valor nominal. A la fecha de los presentes estados financieros, la totalidad de los pagarés se encuentran dentro del concurso preventivo.

- b) Con fecha 11 de noviembre de 2021, mediante la Resolución RESFC-2021-21492-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores autorizó a President Petroleum S.A. el ingreso al régimen de la oferta pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen PYME CNV por un monto de hasta AR\$ 900.000.000 (pesos argentinos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie I por un valor nominal de USD 8.950.000 (dólares estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 25 de noviembre de 2023. Las ON PYME Serie I devengan intereses a una tasa fija anual del 1.24%. Los intereses se pagarán trimestralmente por trimestre vencido, los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses desde la fecha de emisión. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Como resultado de la emisión de las ON Serie III descripta más abajo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 del VN de las ON Serie I es de USD 41.815 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos quince).

A la fecha de los presentes Estados Financieros las ON Serie I fueron canceladas en su totalidad.

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

Con fecha 15 de junio de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie II por un valor nominal de USD 3.585.517 (dólares estadounidenses tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos diecisiete) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2024. Las ON PYME Serie II devengan intereses a una tasa fija anual del 3.89%. Los intereses excepto por la primera fecha de pago que resultará de un período de devengamiento de intereses irregular de cuatro (4) meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación, los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 16 (dieciséis) meses desde la fecha de emisión y liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior.

A la fecha de los presentes Estados Financieros las ON Serie II fueron canceladas en su totalidad.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III (las "ONs Serie III") por un valor nominal de USD 10.799.696 (dólares estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento original operaba el 27 de diciembre de 2025. Las ONs Serie III fueron integradas en especie con Obligaciones Negociables Serie I oportunamente emitidas por la Sociedad por un valor nominal de USD 9.246.696 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis) e integradas en efectivo por un valor nominal USD 1.553.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos cincuenta y tres mil). El porcentaje de integración en especie de las ONs Serie III con Obligaciones Negociables Serie I fue del 99,53%.

Conforme sus términos de emisión originales: (i) las ONs Serie III devengaban intereses a una tasa fija anual del 4%; (ii) los intereses se pagaban trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación, los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, venciendo la primera fecha de pago de intereses el 27 de marzo de 2023 y venciendo la última fecha de pago de intereses en la fecha de vencimiento; y (iii) el capital de las ONs Serie III se amortizaba en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la fecha de emisión y liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 11 (Continuación)

En virtud de dos amortizaciones de capital –cada una por un monto equivalente al 16,66% del capital original de emisión– ocurridas el 27 de septiembre de 2024 y el 27 de diciembre de 2024, el capital en circulación a la fecha del presente en virtud de las ONs Serie III es de US\$7.201.237,30.

Como fuera informado mediante aviso de hecho relevante que la Sociedad publicó con fecha 23 de enero de 2025, disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad oportunamente obtuvo cartas de respaldo por parte de tenedores de ONs Serie III que representan un monto equivalente al 77,73% del valor nominal en circulación de las ONs Serie III, para implementar ciertas modificaciones propuestas (las “Modificaciones Propuestas”) que prevén, entre otras cuestiones: (i) la modificación de la fecha de vencimiento final de las ONs Serie III al 31 de diciembre de 2026; (ii) la modificación del esquema de amortización del capital pendiente de pago en virtud de las ONs Serie III a 18 cuotas mensuales y consecutivas, comenzando el 27 de julio de 2025 y finalizando en la fecha de vencimiento; (iii) la modificación del período de devengamiento de intereses bajo las ONs Serie III, que será mensual por período vencido a partir del 27 de enero de 2025, en vez de trimestral; (iv) la modificación de la tasa de interés aplicable, del 4% al 6% nominal anual a partir del período de devengamiento con vencimiento el 27 de enero de 2025 (inclusive) y hasta el período de devengamiento con vencimiento el 27 de junio de 2025 (inclusive), y al 8% nominal anual a partir del período de devengamiento con vencimiento el 27 de julio de 2025 (inclusive) y hasta el período de devengamiento con vencimiento el 27 de diciembre de 2026 (inclusive); y (v) la modificación del régimen de Saldo Mínimo previsto en la Prenda de Créditos (según dicho término se define más adelante) a fin adaptarlo al nuevo esquema de servicios de deuda. Las Modificaciones Propuestas se encuentran sujetas a la autorización del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 23, donde tramita el concurso preventivo de la Sociedad, lo que será seguido de un proceso de solicitud de consentimiento dirigido a la totalidad de los tenedores de las ONs Serie III, todo lo cual deberá ocurrir en los términos y plazos previstos en las cartas de respaldo antedichas.

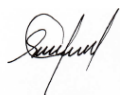
Con fecha 25 de abril la Sociedad publicó otro hecho relevante, que de acuerdo con lo previsto en la Solicitud de Consentimiento y habiendo finalizado el Plazo para Otorgar el Consentimiento, la Emisora informa que Tenedores que representan US\$8.433.000 del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Serie III han otorgado válidamente su Consentimiento para la adopción de las Propuestas, lo que representa el 78,086% del capital total en circulación de las Obligaciones Negociables Serie III, habiéndose obtenido las mayorías necesarias para aprobar las Propuestas de conformidad con lo previsto en el Suplemento.

Consecuentemente, la Emisora informa que se ha dado cumplimiento a las Condiciones para el Consentimiento de conformidad con los términos de la Solicitud de Consentimiento y, por lo tanto, se han perfeccionado y son efectivas las Propuestas que fueran puestas a consideración bajo la Solicitud de Consentimiento. La Emisora se encuentra trabajando en la preparación de las enmiendas al Suplemento, al Contrato de Prenda y al certificado global representativo de las Obligaciones Negociables para la implementación de las Propuestas, los cuales, según corresponda, oportunamente serán publicados en el Sitio Web de la CNV, en el Sitio Web de A3 Mercados y en el Sitio Web de BYMA. La Sociedad deja constancia de que las Propuestas objeto de la Solicitud de Consentimiento fueron oportunamente autorizadas por el Juzgado del Concurso sujeto a la condición de que los Tenedores de Obligaciones Negociables formulen los pedidos de verificación de sus respectivos créditos en virtud de las Obligaciones Negociables, habiéndose dicha condición cumplido a la fecha del presente

Las ONs Serie III son pagaderas en pesos argentinos el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de dichas obligaciones negociables, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación “A” 3500.

Las ONs Serie III están garantizadas con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio, en favor de Banco Hipotecario S.A., actuando como agente de la garantía y no a título personal, en beneficio de los tenedores de las ONs Serie III, sobre el 60% de los créditos originados por la Sociedad, y la cobranza de cualquier suma de dinero, importe o pago en especie, por cualquier concepto resultante de ello, por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores por parte de la Sociedad (la “**Prenda de Créditos**”).

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

12. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha registrado pasivos por arrendamientos en el pasivo no corriente y corriente por 84.442.859 y 233.555.150 respectivamente. Dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo del arrendamiento	Saldo al 31-03-25	Tasa efectiva promedio anual
24 meses	248.307.787	13%
48 meses	1.592.363	28%
49 meses	8.956.863	23%
35 meses	59.140.996	39%

Al 31 de marzo de 2025, el pasivo pendiente por los contratos por arrendamientos, ascienden a 317.998.009 los cuales, en su totalidad, fueron capitalizados en el rubro "Bienes de uso" al momento de su adquisición. Al 31 de marzo de 2025, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en el Anexo V. La evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por el período finalizado el 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Pasivos por arrendamientos

Saldo al inicio	392,746,596
Altas por arrendamientos	-
Bajas de arrendamientos	(52.487.054)
Diferencias de cambio	(22.261.533)
Saldo al cierre del período	317.998.009

13. CONTINGENCIAS

En el año 2013 se inició un proceso legal contra la UT Puesto Guardián iniciado por Edgardo Carlos Bellini, propietario de uno de los terrenos en donde el pozo MDT-14, propiedad de la UT, provocó un incidente ambiental. La acción judicial implica el reclamo a la UT (y otros) en relación al control ambiental del pozo MDT-14, la remediación de las áreas circundantes del pozo MDT-14 y extracciones de agua de estratos subterráneos para su análisis.

El 18 de noviembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Salta ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del señor Bellini. En diciembre de 2013, se presentó un recurso extraordinario contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de junio de 2015, la decisión final de la Corte Suprema de Justicia ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del Sr. Bellini.

Si bien el control ambiental reclamado, ya ha sido cumplimentado por una de las partes demandadas, la Sociedad deberá asumir el 33.33% del costo total de la remediación ambiental y lo respectivo a las extracciones de agua. A fecha de los presentes estados contables, no hay definición cierta por parte de los letrados de la UT, respecto de los importes a desembolsar relacionados con este caso. La Sociedad ha determinado la contabilización del posible efecto del caso en "Otros pasivos - Previsión para juicios en moneda extranjera".

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad contestó demanda por reclamo de daños y perjuicios generados en la propiedad del señor Edgardo Carlos Bellini como consecuencia del incidente en el pozo MDT14. El Juzgado se declaró incompetente, el actor apeló la resolución que fue revertida por la Cámara, a raíz de ello el Estado Nacional apeló la resolución de la Cámara. Finalmente, la Corte de Justicia de Salta dispuso que el expediente debía ser girado al fuero federal por estar demandado el Estado Nacional haciendo lugar a la excepción de incompetencia planteada. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no ha sido radicada en el fuero federal.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

14. INCERTIDUMBRE SIGNIFICATIVA RESPECTO A LA HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Al 31 de marzo de 2025, la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, situación que se encuadra en los términos del artículo 94 inciso 5° de la Ley de Sociedades. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se ha realizado a la asamblea de accionistas para tratar esta situación. Esta asamblea ha resuelto lo siguiente.

- I. Absorber los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2024 mediante la afectación parcial de la cuenta "Ajuste de Capital"
- II. La perdurabilidad de la Sociedad pese al saldo negativo de su patrimonio neto manteniendo el Directorio informados a los Sres. Accionistas sobre la evolución de la gestión de los negocios para revertir la situación patrimonial negativa.
- III. El diferimiento a futuro ejercicio la absorción del resto de los resultados no asignados negativos.

La administración ha preparado proyecciones de flujo de fondos a fin de evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento. No obstante, tales proyecciones están condicionadas a la ejecución de inversiones y trabajos de reparación en pozos que podrían no concretarse debido a la actual situación financiera. Si esas inversiones no se realizaran, podrían afectar los ingresos proyectados, aunque no se puede determinar con certeza si ello pondría en riesgo la operatoria de la empresa.

Por otra parte, los accionistas no han manifestado a la fecha formalmente su voluntad de realizar aportes adicionales ni han comprometido medidas concretas de apoyo financiero.

Asimismo, la sociedad se encuentra en concurso preventivo desde el 16 de diciembre, tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en etapa de verificación de créditos. La propuesta de pago a los acreedores aún no ha sido presentada, y conforme al cronograma judicial, el plazo límite para su presentación vencerá en abril de 2026.

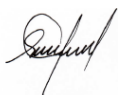
Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, conforme lo establecido en las normas contables vigentes.

A pesar de ello, los presentes estados contables han sido preparados bajo dicha hipótesis, dado que la administración considera que cuenta con alternativas razonables para la continuidad operativa, cuya efectividad aún no puede asegurarse.

15. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre del periodo y la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, ni el resultado del periodo finalizado en dicha fecha que no haya sido mencionado.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo I

BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(expresados en pesos - Nota 2.I y 2.II)

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2025			
		Costo			Valor al cierre del ejercicio
		Altas	Transferencias	Bajas (2)	
Mejoras sobre inmuebles de terceros	40.633.689	-	-	-	40.633.689
Propiedad minera. pozos y equipos de explotación	265.242.358.792	-	3.661.724.503	(814.096.226)	268.089.987.069
Materiales y repuestos	851.569.463	92.921.725	-	(192.754.788)	751.736.400
Equipos de computación	468.323.894	-	-	-	468.323.894
Muebles y útiles	65.954.850	-	-	-	65.954.850
Rodados	659.192.164	-	-	-	659.192.164
Arrendamiento financiero	3.082.753.166	-	-	-	3.082.753.166
Perforaciones en curso	11.821.779.830	59.811.782	(3.661.724.503)	-	8.219.867.109
Total 31-03-2025	282.232.565.848	152.733.507	-	(1.006.851.014)	281.378.448.341
Total 31-12-2024	277.834.751.187	5.477.571.272	-	(1.079.756.611)	282.232.565.848

Cuenta Principal	2025					2024	
	Depreciaciones					Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
	Al comienzo del ejercicio	Alícuota	Del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio		
Mejoras sobre inmuebles de terceros	40.633.689	33%	-	-	40.633.689	-	-
Propiedad minera. pozos y equipos de explotación	160.723.330.113	(1)	4.399.849.424	(451.481.499)	164.671.698.038	103.418.289.031	104.519.028.679
Materiales y repuestos	-		-	-	-	751.736.400	851.569.463
Equipos de computación	206.787.362	33%	4.538.975	-	211.326.337	256.997.557	261.536.532
Muebles y útiles	27.530.353	10%	76.888	-	27.607.240	38.347.610	38.424.498
Rodados	385.959.636	25%	51.181	-	386.010.817	273.181.347	273.232.528
Arrendamiento financiero	1.640.282.179		52.487.054	-	1.692.769.233	1.389.983.933	1.442.470.987
Perforaciones en curso	-		-	-	-	8.219.867.108	11.821.779.929
Total 31-03-2025	163.024.523.332		4.457.003.522	(451.481.501)	167.030.045.354	114.348.402.987	
Total 31-12-2024	125.474.191.427		37.550.331.905	-	163.024.523.332		119.208.042.516

- (1) Propiedad minera. pozos y equipos de explotación se deprecian utilizando una alícuota en función de las unidades de producción (Nota 3.d)
 (2) La baja por materiales y repuestos se computan al costo de producción en mantenimiento y gastos de operación.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
 CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

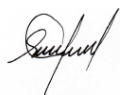
Anexo II

BALANCES GENERALES AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de Cambio (1)	Valor de Libros	Valor de Libros
	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-03-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
	USD		\$	
Activo Corriente				
Caja y Bancos	83	1.071	88.587	135.318
Créditos por ventas	2.026.646	1.071 (1)	2.170.537.630	4.355.022.902
Otros créditos	10.956.953	1.071 (1)	<u>11.734.896.531</u>	<u>11.776.819.815</u>
			<u>13.905.522.748</u>	<u>16.131.978.035</u>
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	1.068.077	1.074 (2)	1.147.114.597	629.039.555
Préstamos	3.570.962	1.074 (2)	<u>3.835.213.175</u>	<u>2.984.812.102</u>
			<u>4.982.327.772</u>	<u>3.613.851.657</u>
Pasivo No Corriente				
Deudas Comerciales	5.329.636	1.074 (2)	5.724.029.151	6.454.900.292
Otras deudas	8.904.803	1.074 (2)	9.563.758.307	9.629.104.902
Préstamos	32.790.481	1.074 (2)	<u>35.216.976.141</u>	<u>38.280.742.709</u>
			<u>50.504.763.599</u>	<u>54.364.747.903</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de marzo de 2025.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

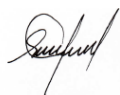
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo III**

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
COSTO DE VENTAS

(Expresado en pesos - Nota 2.I y 2.II)

	31-03-2025	31-03-2024
Existencia al comienzo de los ejercicios	814.638.261	2.926.615.451
Costos de producción (Anexo IV)	8.657.916.106	19.044.024.787
Resultado por tenencia	(62.436.590)	(889.664.692)
Existencia al cierre de los períodos	(1.191.889.768)	(1.421.034.771)
Costo de ventas de los períodos	8.218.228.009	19.659.940.775

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



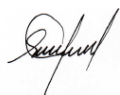
Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo IV**

ESTADO DE RESULTADOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64. APARTADO I. INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERIODOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
 (expresados en pesos. Nota 2.I y 2.II)

Rubro	Costos de Producción	Gastos de administración y comercialización	Total al 31 marzo de 2025	Total al 31 marzo de 2024
Sueldos y cargas sociales	888.467.019	481.384.573	1.369.851.592	1.636.281.546
Gastos del personal	58.103.365	-	58.103.365	77.129.999
Mantenimiento y gastos de operación	312.780.778	-	312.780.778	379.815.363
Depreciación de bienes de uso	4.401.583.031	682.613	4.402.265.644	12.899.708.594
Amortización de bienes intangibles	12.911.614	-	12.911.614	14.917.570
Amortización Impairment Negativo	(1.278.293.102)	-	(1.278.293.102)	-
Amortización llave de negocio	12.859.490	-	12.859.490	(221.936.874)
Honorarios por servicios	-	116.894.391	116.894.391	111.299.156
Combustibles, lubricantes y químicos	452.434.456	-	452.434.456	448.438.103
Servicios subcontratados	1.439.341.591	-	1.439.341.591	1.544.894.679
Otros costos operativos	10.379.731	-	10.379.731	27.553.721
Regalías	1.084.904.010	-	1.084.904.010	1.507.782.402
Seguros	214.782.401	2.884.509	217.666.910	213.192.999
Servidumbres y canon minero	331.461.618	-	331.461.618	169.382.200
Mediciones. entregas y transporte	217.613.853	-	217.613.853	359.838.713
Tratamiento de crudo. agua y gas	371.371.997	-	371.371.997	510.971.541
Estudios y ensayos	-	-	-	-
Impuestos	-	193.563.510	193.563.510	641.323.345
Gastos y comisiones bancarias	-	8.292.794	8.292.794	45.927.883
Compromiso social	27.597.070	-	27.597.070	36.796.555
Gastos de oficina	80.742.594	40.958.765	121.701.359	138.575.573
Gastos diversos	18.874.590	8.729.405	27.603.995	73.439.477
Total	8.657.916.106	853.390.560	9.511.306.666	20.615.332.545

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo de 2025



Eduardo G. Cariglino
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
 CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
 Presidente

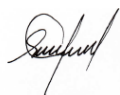
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo V**
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2025
APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS
 (expresada en pesos)

	Inversiones	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Otras deudas (1) (3)	Préstamos (2)
Sin plazo	-	-	-	-	-	-
Con plazo						
- Vencido	-	-	-	-	-	-
- A vencer:						
- Hasta tres meses	17.638.142	2.192.719.064	6.454.706.027	2.928.997.999	1.803.237.259	699.970.355
- De tres a seis meses	-	-	705.686.652	-	-	1.303.889.532
- De seis a nueve meses	-	-	6.126.644.687	-	-	1.287.920.793
- De nueve a doce meses	-	-	117.187.203	-	459.861.195	1.541.702.263
- A más de un año			1.246.356	7.100.709.165	16.830.809.903	55.530.822.888
Total con plazo	17.638.142	2.192.719.064	13.405.470.925	10.029.707.164	19.093.908.357	60.364.305.831
Total	17.638.142	2.192.719.064	13.405.470.925	10.029.707.164	19.093.908.357	60.364.305.831

(1) No devengan intereses.

(2) Ver Notas 5, 10 y 11.

(3) Incluyen: deudas Sociales, deudas fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 20 de mayo de 2025


 Eduardo G. Cariglino
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79


 Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



 Facundo Fernandez de Oliveira
 Presidente

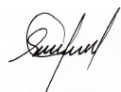
PRESIDENT PETROLEUM S.A.--

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PREVISIONES Y PROVISIONES AL 31 DE MARZO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(en pesos – Nota 2.I y 2.II)

Anexo VI

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado por exposición a la inflación	Saldos al	
					31.03.2025	31.12.2024
Deducidas del activo						
Previsión por desvalorización de otros créditos	30.719.631	-	-	(2.424.631)	28.295.000	30.719.631
Previsión por desvalorización de bienes de uso	43.524.546.657	-	(1.278.293.102)	(180.177.794)	42.066.075.761	43.524.546.657
Deducidas del pasivo						
Provisión por remediaciones de pozos	3.793.923.935	161.191.196	-	803.324.342	4.758.439.473	3.793.923.935
Previsión para Juicios	-	14.865.550	(14.865.550)	-	-	-
Total 31-03-2025	47.349.190.223	176.056.746	(14.865.550)	620.721.917	46.852.810.234	
Total 31-12-2024						47.349.190.223

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de mayo 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT N°: 30-71191343-9

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 -Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de President Petroleum S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicios de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I - DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los estados contables de President Petroleum S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del Patrimonio Neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15y anexos I al VI.

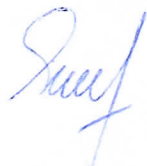
II – ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que me compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, he examinado los documentos detallados en el Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados me remito al informe del Auditor. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones estas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III – MANIFESTACIÓN DE LA SINDICATURA

Basado en mi examen y en el informe que emitió el Auditor con fecha 20 de mayo de 2025 informo que:

- a) Los Estados Contables por el intermedio de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 contemplan todos los hechos que son de mi conocimiento.

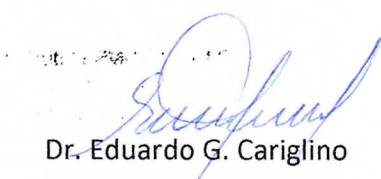


- b) Los referidos Estados Contables de President Petroleum S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de marzo de 2025 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha.
- c) Se han observado las normas sobre garantías a ser prestadas por los directores de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 en su artículo 76.
- d) Durante el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2025 se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades

IV- INCERTIDUMBRE SIGNIFICATIVA RELACIONADA CON EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en el Informe del Auditor sobre incertidumbre significativa relacionada con el concepto de empresa en funcionamiento. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 14, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de PRESIDENT PETROLEUM S.A. para continuar como empresa en funcionamiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2025



Dr. Eduardo G. Cariglino

Contador Público (U.B.A.)

Síndico Titular.

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señor Presidente de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
C.U.I.T.: 30-71191343-9
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 – 6º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15 y anexos del I al VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección de PRESIDENT PETROLEUM S.A. en relación con los estados contables

La dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al periodo intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de dichos estados libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los Estados Contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS
CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(Continuación)

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** correspondientes al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025, no están presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la Nota 14 a los estados contables, en la que se describen las incertidumbres significativas existentes respecto de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Al 31 de marzo de 2025, la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, situación que se encuadra en los términos del artículo 94 inciso 5° de la Ley de Sociedades Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad presentaba un patrimonio neto negativo, motivo por el cual al realizar la asamblea de accionistas para tratar esta situación se resolvió absorber los resultados negativos acumulados con la afectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital, afirmar la perdurabilidad de la sociedad pese al saldo negativo de su patrimonio neto considerando la evolución de la gestión de los negocios para revertir la situación patrimonial negativa y, la consecuente absorción a futuro del resto de los resultados no asignados negativos. Al respecto, los accionistas no han manifestado a la fecha su voluntad de realizar aportes adicionales ni han comprometido medidas concretas de apoyo financiero.

Por otra parte, se informa que la sociedad se encuentra en proceso concursal sin propuesta de pago aún presentada, y que su flujo de fondos proyectado depende de inversiones que podrían no concretarse.

Tal como se indica en dicha nota, estas condiciones plantean una incertidumbre significativa en relación con la aplicación de la hipótesis de empresa en marcha.

Asimismo, destacamos la Nota 1, párrafo "Contratos de concesión y vencimientos", donde se informa que los contratos de concesión vigentes con la provincia de Río Negro finalizan a fines de los años 2027 y 2028, y que los mismos requieren importantes inversiones en los próximos ejercicios. La falta de renovación de dichos contratos o el incumplimiento de las inversiones comprometidas podría afectar la continuidad de la operatoria actual.

Los estados contables adjuntos no incluyen ajuste alguno por los eventuales efectos futuros que pudieran derivarse de una resolución desfavorable de las incertidumbres mencionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de las normas legales vigentes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (cont.)

2. Según surge de los registros contables de la entidad, la deuda devengada al 31 de marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$67.254.339 (pesos sesenta y siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve), la cual no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I – F° 79



DR. RAUL A. PRESA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 – F° 240

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT: 30-71191343-9

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$89.315.711.567,00

Intervenida por: Dr. RAUL ALBERTO PRESA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RAUL ALBERTO PRESA

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 159 F° 240

Firma en carácter de socio

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 79

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

886035

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
zqrrdbnt

